**Edicto de Publicación.**

# INTENDENCIA DE RIVERA

## DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA

**Unidad de Licitaciones**

**Licitación Abreviada 14/2018**

*Exp. 2017-2181*

OBJETO:

“CONSTRUCCION DE CORDON CUNETA Y BADENES EN LA CIUDAD DE RIVERA

***COMUNICADO Nº 1***

***Se elaboran respuestas a consulta:***

P1- Los cordones cunetas pueden ser cotizados ARMADOS, de acuerdo MCVU ?

R Los Cordones Cuneta, no deben ser cotizados con armadura. Los cordones cunetas no son armados

P2- Según el Art. 2.4.1 (Ley de Tercerizacion ), sobre que monto se calculara la garantía del 20 % ?

R: del monto adjudicado

P 3-  Dada la importancia de la Aptitud de la empresa al momento de evaluar el puntaje , ? Que condiciones mínimas deberá cumplir la empresa para ser calificada como buena?

R. Buena es la que supere el mínimo de capacidad establecido en la clausula 2.9 y que tenga la infraestructura y personal para realizar esta obra

P4- existe algun plano donde se especifique la zona concreta (barrio), donde se realizaran los trabajos?

R No, los cordones pueden ser ejecutados en diferentes barrios de la ciudad de Rivera. Los barrios posibles de ejecución, son Recreo, Progreso, Bisio y Pueblo Nuevo. La planta de todos los barrios pueden identificarse en el Sistema de Información Geográfico localizable en la página web de la idr.